

Cesario Pérez
Pérez

Pérez

Diligencia

Se extiende por el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Concejales para adoptar acuerdos. Certifico en Gernel a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Secretario
Pérez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Noviembre de 1946

Señores concurrentes
Alcalde Presidente
Don Manuel Reig
Ete. Alcalde
Don Eugenio Aseurio
Enríque
Don Cesáreo Góes
Concejales
Don José Mateo
" Angel Pastor
" Aquilino Saquía
" Alfonso Valero
Secretario
Don Julio Belayo
Interventor
Don Celso Liera

En la S.N. Alameda y Mártir Ciudad de Gernel, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Comunal los señores expresados al margen, que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Pñs. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Gluz.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Y entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Se accede a lo interesado por don Valentín Conejos Gómes, mayor de edad, casado, de profesión jornalero, natural de Formiguera, domiciliado actualmente en esta Ciudad, en el Caserio de la Puerta n.º 10, y en su virtud, por llevar el tipo mínimo de residencia, se le reconoce la vecindad en este Gernino municipal. Se hará la inscripción en el correspondiente Padrón juntamente con

(Vecindad)